

HISTORIA DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL

Agintari akademikoak, politikioak, profesionalak, albaiteroak, baserritarrak, jaun andereok egun on.

Egun on bai, eta eskerrak nahi nuke eman, bai Akademiari aretoa hau usteagatik, antolatzaileari batzar hau antolatzeagatik eta neri gonbidatzeagatik, eta, noski, zuei lagun guztiok, etortzeagatik.

Hogei ta hamar urte pasa dira. Ez du ematen.

Autoridades académicas. Autoridades políticas y administrativas. Autoridades profesionales, compañeros veterinarios, señoras y señores, buenos días.

En primer lugar, agradecer a la Academia y a los organizadores, por haberme invitado a participar en este acto, que me permite volver a ocupar esta docta tribuna. Agradecimiento que se extiende a todos los presentes por acudir e incluso a los que, habiendo deseado venir, no han podido hacerlo. Con un recuerdo especial, al Viceconsejero D. José Luis Anda. A todos, mi reconocimiento.

Han pasado treinta años de la obligatoriedad de la Campaña, 32 desde su inicio voluntario y parece que fue ayer. El letrista del tango decía que veinte años no es nada. Quizás, treinta tampoco. O quizás sí.

Nos lo recordó, no hace mucho en la sede de Neiker, en el transcurso de una reunión sobre un tema colateral al que hoy nos ocupa, el Dr. D. Ramón Juste e incluso esbozó un borrador de celebración de las efemérides. Quizás sin su concurso, el tema habría pasado desapercibido, incluso para los que somos casi, *los más viejos del lugar* y con la agravante en el caso de algunos, entre los que me encuentro, de nuestra afición a la Historia de la Veterinaria.

En aras a la brevedad, me vais a permitir que lea mi aportación. Esta lectura matizo, nada tiene que ver con esas a las que nos tienen acostumbrados esos políticos de medio pelo que leen en público lo que un asesor –el negro- les ha escrito, sin entender siquiera el significado de las palabras que dicen.

Os puedo asegurar que la he elaborado personalmente, a partir de fuentes solventes y datos propios.

Además, según avanzaba en su redacción, se me iban agolpando los recuerdos pujando por trasladarse al ordenador. Para todos no había espacio. Otros, no los plasmaré de momento, por pudor. Ha sido un trabajo muy gratificante.

Nadie espere loas, elegías, ni siquiera cantos a la esperanza. Intentaré, ciñéndome al tiempo concedido, ser lo más fiel y riguroso históricamente. Dejemos para otros que lo necesiten, el jabón y la propaganda. Estamos en buena época para ello, en vísperas de nombramientos.

A mí me toca realizar un esbozo histórico sobre las campañas de saneamiento ganadero. Sobre los datos actuales, hablarán voces más autorizadas.

Hagamos memoria. O mejor, haced un acto de fe. Yo haré memoria porque estaba allí, también fui protagonista a mi nivel, el de un colegiado y veterinario titular interino de Zumarraga y porque he consultado el Libro de actas del Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

En su página 166 dice lo siguiente:

En la sesión de la Junta de Gobierno, abierta al resto de los colegiados, correspondiente al día 15 de marzo de 1981, que comenzó a las 19,30 horas bajo la Presidencia de D. Enrique Zurutuza Altolaquirre y que contó con la asistencia de varios colegiados, entre los que me encontraba, y como invitados especiales, D. José Manuel Goikoetxea Askorbe, Viceconsejero de Agricultura, -a quien esta misma Academia honró hace unos meses antes de su fallecimiento-, D. José Antonio Iturbe, Presidente de la Cámara Provincial Agraria, también fallecido recientemente, -que a ambos la tierra les sea leve-,

El Sr. Goikoetxea explicó pormenorizadamente todos los aspectos de la Campaña de Saneamiento Ganadero que se va a iniciar próximamente en Euskadi, solicitando la máxima colaboración de todos los colegiados. El Sr. Iturbe agradeció la acogida recibida y la disposición manifestada. Se levantó la sesión a las 21,30 horas.

Llama la atención de lo de la “acogida” ¡Qué le habrían dicho de los veterinarios y su Colegio al Sr. Iturbe!.

Efectivamente, el binomio Goicoechea - Iturbe, no habían inventado la campaña de saneamiento, como ahora torticeramente comenta alguno, quizás para restarles méritos inmerecidamente, pero contando con la experiencia acumulada hasta entonces, ambos fueron capaces de iniciarla, liderarla y conducirla a feliz término, como veremos.

Me remontaré al II Congreso Internacional y III Nacional de la Tuberculosis, celebrado en San Sebastián entre los días 10 y 16 de setiembre de 1912, en cuyo comité organizador, junto a los conocidos médicos especialistas de la época, participaron mis antiguos compañeros, los veterinarios municipales de la capital guipuzcoana.

La Sección IV del evento estuvo dedicada a la Veterinaria y entre los 947 profesionales inscritos, entre los que obviamente predominaban los médicos, también asistieron muchos veterinarios de varios países, desconocidos para nosotros la mayoría, pero otros más conocidos, como D. Félix Gordón Ordás, que luego sería ministro con la II República y más tarde Embajador en México, D. Luis Sáiz Saldaín *verdadero prestigio de la gloriosa veterinaria española y una de las mejores plumas profesionales (sic)* –fue veterinario municipal de San Sebastián y luego de la Diputación guipuzcoana-, Guerricabeitia, Palenzuela, Ciga, estos tres últimos dignos representantes de la veterinaria vizcaína.

Entre las conclusiones veterinarias del Congreso de 1912, repito, se citaban textualmente:

Se impone la necesidad de que nuestro Gobierno dicte una disposición general, de carácter urgente, por la cual se obligue sin contemplación alguna, a los dueños de las vacas destinadas a la industria lechera, a la prueba de la tuberculina u otros medios reveladores.

Las vacas que reaccionen positivamente al anterior procedimiento, serán conducidas al matadero.....

Los dueños de las vacas sacrificadas serán indemnizados por el Gobierno con una cantidad determinada, siempre que cumplan con las normas que la higiene y la zootecnia aconsejan para la explotación de los animales.

Saltemos unos años. 1929. El veterinario catalán Vidal Munné, presenta una comunicación en el Primer Congreso Veterinario Español, subrayando que no sólo por motivos sanitarios, sino económicos también, se justifica la necesidad de iniciar una campaña de erradicación del bacilo de Koch.

En 1935, D. Cesáreo Sanz Egaña, padre de la Historiografía Veterinaria y Director del Matadero Municipal de Madrid, estima en más de medio millón de pesetas, las pérdidas sólo en decomisos parciales y totales en el matadero, por esta enfermedad.

Pero esta cifra, no puede ni debe considerarse como un fiel reflejo de la realidad, pues para evaluar las pérdidas totales por tuberculosis, se tenían que considerar otros muchos factores, algunos muy difíciles de consignar en pesetas.

En 1954, el Dr. Sir Thomas Dalling, Consultor Veterinario principal del Departamento de Zootecnia de la FAO, en el marco de la XIII Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis celebrada en Madrid, resaltaba que el camino hacia su erradicación se había estimulado más, desde el punto de vista de la ganadería y economía ganadera, que considerando sus efectos sobre la salud humana.

No le faltaba razón. Como anécdota que corrobora lo anterior, lo que comentaba D. Jesús Cuezva Samaniego, del Cuerpo Nacional Veterinario, Director que fuera del Laboratorio Pecuario Regional del País Vasco. Recordaba Cuezva la venta frustrada de vacas lecheras santanderinas a la Alemania nazi en 1942, por no poder garantizar las autoridades sanitarias españolas, la ausencia de tuberculosis, brucelosis y mamitis en las vacas.

Nos recuerda también el mismo veterinario, que en la segunda mitad del siglo XX, en la España franquista, la necesidad de disponer de una cabaña ganadera sana, se vio acentuada por las exigencias sanitarias del recién creado Mercado Común Europeo. Este fue uno de los principales motivos que se esgrimió, para justificar la obligación de mejorar el sistema de lucha contra la tuberculosis bovina, que ya se estaba aplicando en Francia.

Así, cuando se generalizó en 1965 la campaña de lucha contra la enfermedad animal en España, la mayor parte de Europa occidental –Dinamarca, Finlandia, Gran Bretaña, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Holanda y Suiza- llevaba cinco años con la tuberculosis erradicada y otros muchos países habían logrado sensibles progresos y estaban en disposición de erradicarla totalmente.

En junio de 1950, en la finca de D. Alejandro Gandarias sita en Suesa (Ribamontán del Mar), Cantabria y bajo la dirección del Director General de Ganadería D. Leandro Carbonero Bravo, los veterinarios Cuezva Samaniego, Gutiérrez Aragón y Justo Mombiela, realizaron la prueba tuberculínica con la técnica danesa, inaugurando de manera simbólica y oficial el inicio de la lucha contra la tuberculosis en el Estado español.

Y digo de manera simbólica porque existían impedimentos, no sólo políticos o económicos, sino legales, para generalizarla.

Efectivamente, en la III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles celebrada en 1951, D. Laureano Saiz Moreno, Inspector provincial de Sanidad Veterinaria de Ciudad Real, consideró imprescindible la revisión del Reglamento de Epizootias para poder luchar de forma eficaz contra la zoonosis tuberculosa, prestando especial importancia a la cuestión de las indemnizaciones, base indispensable para hacer compatible la aplicación de cualquier disposición, con la colaboración del ganadero.

Tal reforma llegaría con una nueva Ley de Epizootias de 20 de diciembre de 1952, cuyo desarrollo se demoraría hasta el Decreto de 4 de febrero de 1955, que fue la herramienta legal, base y punto de partida de la lucha antituberculosa en España.

En agosto de 1962, el Ministerio de Agricultura contrató un elevado número de veterinarios para realizar Campañas de Saneamiento, lo que supuso un ligero alivio a la gran plétora profesional.

Para entonces ya se había comenzado una campaña para recabar información de la situación, en Cantabria y Bizkaia, establecidas como provincias piloto. No se contemplaron ni el sacrificio de los reaccionantes ni la concesión de indemnizaciones, tareas que se acometieron en estas dos provincias entre 1956 y 1964.

El 4 de agosto de 1965, el diario ABC anunciaba el inicio de la campaña de saneamiento ganadero en Gipuzkoa.

Las mayores dificultades fueron de tipo administrativo. Además, técnicamente era inútil sanear un determinado establo y no hacer la misma operación con los que le circundaban, ni asegurar que el ganado de reposición estaría exento de las dos enfermedades que se combatían. No se les podía negar buena voluntad.

En 1980, cuando Goicoechea Ascorbe comienza a planificar la Campaña de Saneamiento en colaboración con los profesionales directamente implicados, es decir, los ganaderos, las diputaciones y de alguna manera menos directa, con los veterinarios organizados a través de sus colegios, tiene el apoyo de todos y además, suficiente dotación presupuestaria. Éramos ricos y existía voluntad política plena.

Goicoechea se aprovecha de la estructura de las cámaras sindicales agrarias, una institución franquista que contaban con gran predicamento y permeabilidad en el sector. Mientras desaparecieron en el resto del Estado, aquí se optó por transformarlas. Se hizo desaparecer lo de “sindical” y se sustituyó al personal dirigente, afecto a una causa ya periclitada, por ganaderos proclives a otra, más esperanzadora.

Además el viento soplaba a favor. A pesar de algunas rémoras que han permanecido hasta fechas recientes, existía en la sociedad vasca una voluntad mayoritaria e ilusionante de hacer país desde las instituciones democráticas y éstas incluían también a los colegios de veterinarios y las cámaras agrarias.

Al comienzo, la campaña era totalmente voluntaria, pero se dejaba caer desde la Cámara y recién creado sindicato ganadero EHNE que era recomendable para futuras ayudas, subvenciones... y que en un futuro cercano sería obligatoria.

Tampoco se decía que debían ser los veterinarios titulares –que suscitaban recelos entre algunos de los que constituían el núcleo duro de Goicoechea y en él mismo los encargados de hacerlo, pero tampoco se descartaba, porque sin ellos, el proyecto se iba al traste. Era una estrategia de ambigüedades y silencios calculados, en un sector en el que los curas seguían teniendo gran predicamento. Y funcionó.

Los ganaderos sensibilizados por la propaganda que se venía haciendo desde las instancias ganaderas, todas afines al Gobierno Vasco, sobre la necesidad de disponer de ganado sano, por las charlas que dábamos algunos veterinarios en nuestras comarcas y por las conversaciones ganadero veterinario, firmaban voluntariamente un contrato de aceptación de las condiciones en la Cámara y elegían el veterinario que deseaban les hiciera las pruebas.

A cada veterinario se le asignó una comarca que coincidía con aquella de la que era Titular e iba acompañado por dos ganaderos de la zona de reconocido prestigio, que actuaban como personal de apoyo, tanto para recoger el ganado, colocarle los crotales y sujetarlo si hiciera falta.

Yo tuve la suerte de contar con dos amigos, Goya de Gabiria e Izagirre del caserío Ipiñarrieta de Urretxu.

Las pruebas de aglutinación del suero hemático con el rojo de bengala se realizaban por especialistas en la Jefatura de Ganadería. Las que dieran positivo, se congelaban y cuando había un número suficiente, se remitían al Laboratorio regional de Santander, donde eran sometidas a una aglutinación lenta en tubo para determinar la titulación o a una prueba de fijación de complemento.

Luego, a partir de 1981 o 1982, se enviarían todas las muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de Derio, luego SIMA, luego NEIKER. Sin un apoyo laboratorial eficaz como el que dispusimos, la Campaña habría fracasado.

A las 72 horas, el equipo de Campaña regresaba al caserío con los resultados laboratoriales para hacer la lectura de la prueba de tuberculinización.

Las vacas positivas se marcaban con una T en la oreja izquierda y en un plazo de tiempo establecido, había que sacrificarlas.

No todo fue un camino de rosas. Algunos veterinarios perdimos clientes. Eran ganaderos cuyas vaquerías dieron positivo al completo e incluso perdimos el saludo de otros antiguos clientes. No tengo noticias de ningún veterinario que actuara con tibieza.

Sacrificada la res, el ganadero entregaba en la oficina comarcal de la Cámara el certificado veterinario y la oreja izquierda que portaba el crotal y la susodicha marca, y se iniciaban los trámites para percibir la subvención. Para poder percibir la subvención algunos ganaderos se vieron en la tesitura de tener que abrir una cuenta corriente en una entidad bancaria por vez primera en su vida.

La reposición era a partir de novillas sanas traídas de Dinamarca por la propia Cámara Agraria. Creo que también dio origen a habladerías.

En Zumarraga-Urretxu-Ezkioga, en los años 1980 el porcentaje de positivas a tuberculosis rondaba el 14% y el 6% el de brucelosis, descendiendo notablemente los años posteriores.

La Orden de 17 de diciembre de 1984¹ declaraba obligatoria la campaña de saneamiento ganadero para todo el ganado bovino y ampliaba la erradicación a la perineumonía bovina y a la leucosis enzoótica.

En 1985, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Territorios Históricos que nos dotaba de este complejo y oneroso entramado institucional que ahora que hemos venido a menos es cuestionado, se transfieren las competencias de Sanidad Animal a los entes forales. Desde ese año, la campaña alcanza al 100% de los establos vascos.

Desde 1986, la campaña contra la brucelosis en pequeños rumiantes es obligatoria.

La perfecta organización, la seriedad y profesionalidad de los veterinarios actuantes y la suficiente dotación presupuestaria y agilidad administrativa, han conseguido que la campaña de saneamiento ganadero en Euskadi, al contrario de lo que ocurre en otras latitudes, haya sido un rotundo éxito.

No hace mucho, el Dr. Juste me comunicaba que van a declarar territorio exento de estas dos enfermedades a la Comunidad Autónoma. Lo celebro.

Sirva este acto de homenaje a todos los que intervinieron en aquel proyecto, autoridades, ganaderos y veterinarios y para los que por diferentes motivos, no pueden celebrarlo hoy con nosotros, vaya nuestro recuerdo agradecido.

He dicho.

¹ BOPV nº 3 de 4.1.1985

SANEAMIENTO GANADERO DEL PAÍS VASCO: HISTORIA DE UN LOGRO COLECTIVO
Academia de Ciencias Médicas de Bilbao – 12.12.2012

Referencias bibliográficas.-

- ABC de 4 de agosto de 1965.
- Bizkaiko Foru Aldundia – Diputación Foral de Bizkaia. Internet. Voz “Campaña Sanitaria: Bovino, ovino, caprino.
- Fuentes propias.
- Gutiérrez García, J. M. *La tuberculosis bovina como zoonosis en la España contemporánea (1850-1950)*. Tesis doctoral. Barcelona, 2003.
- Juste R.; Arrazola, I.; Beltrán de Heredia, F.; Boix C. *La brucelosis en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Producción Ovina y Caprina. 1998. XXIII: Mesa redonda. 61-64.
- Libro de Actas 2º del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

Donostia/San Sebastián, 10.12.2012

José Manuel Etxaniz Makazaga
Doctor en Veterinaria
Real Academia de Ciencias Veterinarias